



PLAN DE GOBIERNO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL 2023 – 2025 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA

I. INTRODUCCIÓN

Modernización de la Gestión Pública consiste en hacer que el Estado realice cambios y mejore su gestión para generar bienestar en la sociedad. Esto implica la adopción de mecanismos, herramientas y técnicas para mejorar su gestión y, principalmente, para mejorar los resultados que entregan a las personas y a la sociedad por medio de sus intervenciones (por ejemplo, en la calidad de bienes y servicios y en la calidad de sus regulaciones). En ese sentido, la modernización de la gestión pública se entiende como un proceso de transformación constante a fin de mejorar lo que hacen las entidades públicas y, de esa manera, generar valor público.

En este contexto, mediante Decreto Legislativo n.º 1412 se aprueba la **Ley de Gobierno Digital**, tiene por objetivo el marco de gobernanza del gobierno digital, servicios digitales, arquitectura digital, interoperabilidad, seguridad digital y datos, así como el régimen jurídico aplicable al uso transversal de tecnologías digitales en la digitalización de procesos y prestación de servicios digitales por parte de las entidades de la administración pública en los tres niveles de gobierno.

Asimismo, el artículo 9 del Decreto Supremo n.º 033-2018-PCM, que crea la Plataforma Digital única del Estado Peruano y se establecen disposiciones adicionales para el desarrollo del Gobierno Digital, crea el **rol del Líder de Gobierno Digital** en cada una de las entidades de la administración pública, e indicándose que el Líder de Gobierno Digital es la persona responsable de coordinar las políticas, objetivos, planes y acciones para despegar la transformación digital y el desarrollo del Gobierno Digital de la entidad. También, la Resolución de Secretaría de Gobierno Digital n.º 004-2018-PCM/SEGDI, aprueba los **Lineamientos del Líder de Gobierno Digital** y, además, establece que debe priorizar las siguientes acciones:

- a) Gestionar la asignación de recursos para el fortalecimiento de capacidades de los funcionarios y servidores en materia de seguridad digital, interoperabilidad, firma digital, gestión de datos y gobierno digital.
- b) Identificar de manera coordinada con sus órganos y unidades orgánicas, oportunidades de mejora de sus procesos y digitalización de servicios haciendo uso intensivo de tecnologías digitales.

Hay que mencionar, además que con Resolución Ministerial n.º 119-2018-PCM y su modificatoria mediante Resolución Ministerial n.º 087-2019-PCM, dispone la creación del **Comité de Gobierno Digital** en cada entidad de la administración pública, tiene, entre otras funciones, *“Formular el Plan de Gobierno Digital en coordinación con los órganos, unidades orgánicas, programas y/o proyectos de la*



entidad”, “Liderar y dirigir el proceso de transformación digital de la entidad” y, por último, “Gestionar la asignación de personal y recursos necesarios para la implementación del Plan de Gobierno Digital, Modelo de Gestión Documental (MGD), Modelo de Datos Abiertos Gubernamentales y Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) en sus Planes Operativos Institucionales, Plan Anual de Contrataciones y otros”.

Y, la Resolución de Secretaría de Gobierno Digital n.º 005-2018-PCM/SEGDI, aprueba los **Lineamientos para la Formulación del Plan de Gobierno y Transformación Digital**, dicho plan se constituye en el único instrumento para la gestión y planificación del Gobierno Digital de la Administración Pública, y es aprobado por el titular de la entidad para un período mínimo de tres (03) años, debiendo ser actualizado y evaluado anualmente; y el Comité de Gobierno Digital debe gestionar que los recursos, bienes y servicios para la ejecución de los proyectos, adquisiciones y contrataciones del Plan de Gobierno Digital se registren en el cuadro de necesidades y en lo que corresponda en el Plan Anual de Contrataciones o documento equivalente.

Finalmente, y en marco de la normativa vigente, el Comité de Gobierno Digital del Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja, reconstituido mediante la Resolución Directoral N° 000004-2022-DG-INSNSB, ha formulado el **Plan de Gobierno y Transformación Digital 2023 – 2025 del Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja**, orientado a continuar fortaleciendo una mejor forma de atención a los ciudadanos, impulsando la ciudadanía digital, empero, al mismo tiempo, conseguir eficiencia en la Administración Pública impulsando su proceso de transformación digital.

II. BASE LEGAL

- 2.1 Ley n.º 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
- 2.2 Decreto Legislativo N° 1412, que aprueba a la Ley de Gobierno Digital.
- 2.3 Decreto Legislativo N° 604, que crea el Sistema Nacional de Informática.
- 2.4 Decreto Supremo N° 004-2013-PCM, que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.
- 2.5 Decreto Supremo N° 066-2011-PCM, que aprueba el Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información en el Perú – La Agenda Digital Peruana 2.0.
- 2.6 Decreto Supremo N° 081-2013-PCM, que aprueba la Política Nacional de Gobierno Electrónico 2013 – 2017.
- 2.7 Decreto Supremo N° 033-2018-PCM, que crea la Plataforma Digital única del Estado Peruano y establecen disposiciones adicionales para el Desarrollo del Gobierno Digital.
- 2.8 Decreto Supremo N° 118-2018-PCM, que declara de interés nacional las estrategias, acciones, actividades e iniciativas para el desarrollo del



- gobierno digital, la innovación y la economía digital en el Perú con enfoque territorial.
- 2.9 Resolución Ministerial N° 512-2014/MINSA, que aprueba el Manual de Operaciones del Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja, y su modificatoria.
 - 2.10 Resolución Ministerial N° 004-2016-PCM, aprueba el uso obligatorio de la Norma Técnica Peruana NTP ISO/IEC 27001:2014 Tecnología de la Información. Técnicas de Seguridad. Sistema de Gestión de Seguridad de la Información. Requisitos. 2ª. Edición, en todas las entidades integrantes del Sistema Nacional de Informática.
 - 2.11 Resolución Ministerial N° 119-2018-PCM y su modificatoria mediante Resolución Ministerial N° 087-2019-PCM, dispone la creación del Comité de Gobierno Digital en cada entidad de la administración pública.
 - 2.12 Resolución Directoral N° 136-2018/INSN-SB, que aprueba la Conformación del Comité de Gobierno Digital del Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja.
 - 2.13 Resolución Directoral N° 000004-2022-DG-INSNSB, que aprueba la Reconformación del Comité de Gobierno Digital del Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja.
 - 2.14 Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 004-2018-PCM/SEGDI, que aprueba los Lineamientos del Líder de Gobierno Digital.
 - 2.15 Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 005-2018-PCM/SEGDI, que aprueba los Lineamientos para la Formulación del Plan de Gobierno Digital.
 - 2.16 Decreto de Urgencia N° 006-2020, que crea el Sistema Nacional de Transformación Digital.
 - 2.17 Decreto Supremo N° 157-2021-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto de Urgencia N° 006-2020, Decreto de Urgencia que crea el Sistema Nacional de Transformación Digital.
 - 2.18 Manual de Operaciones del Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja, aprobado por la Resolución Ministerial N° 512-2014/MINSA y modificado mediante la Resolución Directoral N° 123-2017/INSN-SB.
 - 2.19 Resolución Directoral N° 000025-2023-DG-INSNSB, que aprueba la modificación de la Resolución Directoral n.º 000004-2022-DG-INSNSB sobre la denominación asignada al Comité de Gobierno Digital del Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja, cuya denominación del nombre del comité será modificado por Comité de Gobierno y Transformación Digital del Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja.



III. ENFOQUE ESTRATEGICO DE LA ENTIDAD

El Plan Estratégico Institucional 2019 -2023 del Ministerio de Salud, como Autoridad de Salud a nivel nacional y ente rector del Sector Salud, tiene como marco general conducir el Sistema Nacional Coordinado y Descentralizado de Salud, dichas normas, planea, gestiona, supervisa y evalúa la Política Nacional y Sectorial de Promoción de la Salud, Prevención de Enfermedades, Recuperación y Rehabilitación en Salud, aplicable a todos los niveles de gobierno.

3.1 Visión del MINSA

Sector líder, que establece políticas públicas en salud centrado en las personas, que gozan de una vida más saludable, con acceso universal a los servicios de salud de calidad, integrales, oportunas y eficientes, basado en enfoques de derechos en salud e interculturalidad.

3.2 Misión del MINSA

Conducir con eficiencia e integridad el Sistema Nacional Coordinado y Descentralizado de Salud basado en Redes Integradas de Salud, la política para el aseguramiento universal en salud y las políticas y acciones intersectoriales sobre los determinantes sociales; en beneficio de la salud y el bienestar de la población.

3.3 Visión del Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja

Ser reconocidos en el año 2025 como un centro acreditado internacionalmente, manteniendo el liderazgo en la atención de salud pediátrica de patologías quirúrgicas complejas y trasplantes, así como en investigación, innovación tecnológica y docencia.

3.4 Misión del Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja

Brindar atención altamente especializada a pacientes pediátricos, en patologías quirúrgicas complejas y trasplantes; realizando investigación y docencia a nivel nacional.



3.5 Objetivos Estratégicos

Código	Descripción
OEI.01	Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales.
OEI.02	Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; centradas en la persona; familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.
OEI.04	Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública.
OEI.05	Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias, y la disponibilidad equitativa en el país.
OEI.06	Mejorar la toma de decisiones, la prestación de servicios públicos, el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del Gobierno Digital en Salud.
OEI.08	Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres.

3.6 Acciones Estratégicas

OEI		AEI	
Código	Descripción	Código	Descripción
OEI.01	Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales.	AE.01.2	Prevención y control de enfermedades transmisibles; fortalecidos; con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales
		AE.01.3	Vigilancia y control de las infecciones Asociadas a la Atención Sanitaria.
		AE.01.6	Prevención; detección precoz y atención integral; por curso de vida; de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.
		AE.01.7	Prevención; detección precoz y atención integral; por curso de vida; de problemas de salud mental; con énfasis en el ámbito intrafamiliar y comunidad; y en la violencia y adicciones.
		AE.01.9	Prevención; detección; atención y vigilancia integral de los factores de riesgo relacionados al medio ambiente que afectan la salud de la población; implementados con eficiencia.
OEI.02	Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad	AE.02.3	Redes Integradas de Salud; implementadas progresivamente a nivel nacional



	organizados en Redes Integradas de Salud; centradas en la personal; familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.	AE.02.4	Atención de Urgencias y Emergencias Médicas; eficiente y oportuna
		AE.02.8	Provisión segura; oportuna y de calidad de sangre; hemocomponentes y hemoderivados; así como de órganos; tejidos y células para trasplantes; mediante sistemas eficientes.
OEI.04	Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública.	AE.04.2	Gestión orientada a resultados al servicio de la población; con procesos optimizados y procedimientos administrativos simplificados
		AE.04.3	Asignación y gestión del presupuesto público eficiente y orientado a resultados en el sistema de salud.
		AE.04.5	Sistema de Control Interno; Plan de Integridad y lucha contra la corrupción fortalecido.
OEI.05	Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias, y la disponibilidad equitativa en el país.	AE.05.1	Plan de Dotación de recursos humanos en salud acordado con Gobiernos Regionales; implementado
		AE.05.2	Acuerdos entre instituciones formadoras e instituciones prestadoras; implementadas.
OEI.06	Mejorar la toma de decisiones, la prestación de servicios públicos, el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del Gobierno Digital en Salud.	AE.06.1	Mecanismos de generación de evidencias para la toma de decisiones para prevención y control de las enfermedades; implementados.
OEI.08	Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres.	AE.08.2	Gestión y comunicación eficiente y oportuna al COE Salud, de la información de casos de emergencias masivas y desastres, fortalecida.

IV. SITUACIÓN ACTUAL DEL GOBIERNO DIGITAL EN LA ENTIDAD

La situación actual del Gobierno Digital en el Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja, presenta el análisis de las capacidades y recursos claves en materia de gobierno digital actualmente disponible y desarrollado por la entidad, el cual nos servirá como punto de partida para identificar brechas, con miras a proponer mejoras en este proceso de transformación digital.

4.1 Estructura Organizacional del Gobierno Digital y Gestión de las Tecnologías Digitales en la Entidad.

Decreto Supremo n.º 033-2018-PCM, se dispone la creación del Rol del Líder de Gobierno Digital en cada una de las entidades de la administración pública, e indicándose que el Líder de Gobierno Digital es la persona responsable de coordinar las políticas, objetivos, planes y acciones para desplegar la transformación digital y el desarrollo del Gobierno Digital de la entidad.

Asimismo, la Resolución Ministerial n.º 119-2018-PCM, dispone la creación del Comité de Gobierno Digital en cada entidad de la administración pública.

Por lo que, mediante Resolución Directoral n.º 136-2018/INSN-SB del 03 de agosto del 2019, se conforma el Comité de Gobierno Digital del Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja y se reconfirma mediante Resolución Directoral n.º 000004-2012-DG-INSN-SB del 12 de enero del 2022 el cual está integrado por:

- El/la Titular de la entidad o su representante; (quien designe la Dirección General)
- El/la líder de Gobierno Digital; (Director Ejecutivo de la Unidad de Tecnologías de la Información)
- El/la responsable del área de informática o quien haga sus veces (Coordinador de Soporte Informático)
- El/la responsable del área de recursos humanos o quien haga sus veces (quien designe el Equipo de Recursos Humanos)
- El/la responsable del área de atención al ciudadano o quien haga sus veces (quien designe la Unidad de Gestión de la Calidad)
- El/la Oficial de Seguridad de la información
- El/la responsable de área legal o quien haga sus veces (Director de la Unidad de Asesoría Jurídica)
- El/la responsable del área de planificación o quien haga sus veces (Director Ejecutivo de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto)
- El/la responsable de administración (Director Ejecutivo de la Unidad de Administración)

Y, además, las funciones del Comité de Gobierno Digital del Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja son:

- Formular el Plan de Gobierno Digital en coordinación con los órganos, unidades orgánicas, programas y/o proyectos de la entidad.



- Liderar y dirigir el proceso de transformación digital en la entidad.
- Evaluar que el uso actual y futuro de las tecnologías digitales sea acorde con los cambios tecnológicos, regulatorios, necesidades de la entidad, objetivos institucionales, entre otros con miras a implementar el Gobierno Digital.
- Gestionar la asignación de personal y recursos necesarios para la implementación del Plan de Gobierno Digital, Modelo de Gestión Documental (MGD), Modelo de Datos Abiertos Gubernamentales y Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) en sus Planes Operativos Institucionales, Plan Anual de Contrataciones y otros.
- Promover y gestionar la implementación de estándares y buenas prácticas en gestión y gobierno de tecnologías digitales, interoperabilidad, seguridad digital, identidad digital y datos en la entidad.
- Elaborar informes anuales que midan el progreso de la implementación del Plan de Gobierno Digital y evalúen el desempeño del Modelo de Gestión Documental (MGD), Modelo de Datos Abiertos Gubernamentales y Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI).
- Vigilar el cumplimiento de la normatividad relacionada con la implementación del gobierno digital, interoperabilidad, seguridad de la información y datos abiertos en las entidades públicas.
- Promover el intercambio de datos, información, software público, así como la colaboración en el desarrollo de proyectos de digitalización entre entidades.
- Gestionar, mantener y documentar el Modelo de Gestión Documental, Modelo de Datos Abiertos Gubernamentales y Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) de la entidad.
- Promover la conformación de equipos multidisciplinario ágiles para la implementación de proyectos e iniciativas de digitalización de manera coordinada con los responsables de órganos y unidades orgánicas de la entidad.
- Otras funciones que se le asigne en el ámbito de su competencia y aquellas concordantes con la materia.

4.2 Sobre el Modelo de Gestión Documental

El Decreto Legislativo n.º 1310, se aprueba las medidas adicionales de simplificación administrativa, entre ellas la obligación de las entidades del Poder Ejecutivo de adecuar sus sistemas de trámite documentario o equivalentes para el envío automático de documentos electrónicos con otras entidades, así como dentro de sus áreas, órganos y unidades.

En cumplimiento de la citada obligación, a través de la Resolución de Secretaría de Gobierno Digital n.º 001-2017-PCM/SGDI se aprueba el Modelo de Gestión Documental; razón por la cual, mediante Resolución Directoral n.º 135-2018/INSN-SB se designó al Director Ejecutivo de la Unidad de Tecnologías de la Información como Responsable Directivo de la Gestión Documental del Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja.

En atención a ello, el Instituto aprueba el Inicio de la Fase de Producción del Sistema de Gestión Documental (SGD) mediante Resolución Directoral n.º 022-2019/INSN-SB; es así que, desde el 04 de marzo de 2019 la emisión, recepción, archivo y despacho de los documentos electrónicos son gestionados a través del SGD, mediante el uso del Certificados Digitales.

4.3 Cumplimiento de la Regulación Digital

Cumplir la regulación también forma parte de la transformación digital. La regulación digital nos permite la adopción de tecnologías que permiten y facilitan el cumplimiento de los requerimientos regulatorios. Su base operativa es la automatización de procesos y procedimientos. El estado peruano en su proceso de transformación digital, viene desarrollando a la par de sus avances en gobierno digital, mejoras y actualizaciones en la regulación digital, acordes con los tiempos actuales con el liderazgo de la SEGDI.

- a) Simplificación administrativa (Decreto Legislativo n.º 1246, Decreto Legislativo n.º 1310)

El Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja, en relación a la implementación de la simplificación administrativa, mediante la digitalización de los siguientes procesos administrativos:

Procesos administrativos:

- Con el SIGA (Sistema Integrado de Gestión Administrativa) es un aplicativo informático implementado a nivel nacional, y es un sistema que simplifica y automatiza los procesos administrativos en una entidad del estado
- Con el SIAF (Sistema Integrado de Administración Financiera) es un sistema informático que automatiza los procedimientos financieros necesarios para registrar los recursos públicos recaudados y aplicarlos a la concreción de los objetivos del sector público.



Procesos de gestión documental:

- SGD (Sistema de Gestión Documental), este sistema integra los procesos de gestión documental (emisión, recepción, archivo y despacho) del Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja; asimismo, se encuentra integrado con la Firma Digital. Y, actualmente es utilizado por todas las unidades organizacionales del instituto, la cual permite la trazabilidad de la información. En cumplimiento a la Resolución de Secretaría de Gobierno Digital n.º 001-2018-PCM/SEGDI, que aprueba el Modelo de Gestión Documental.

Procesos de atención al ciudadano

- Procedimiento TUPA: Certificado de Discapacidad es emitido de forma **gratuita**. Dicho certificado valora la magnitud de la deficiencia, la condición y la severidad fisiológica y funcional, previa evaluación y calificación por el Médico de Rehabilitación certificada.
- b) Supremo n.º 081-2017-PCM, que aprueba la Implementación del Protocolo IPv6, se encuentra en estado **PENDIENTE**.
- c) Decreto Supremo n.º 016-2017-PCM, que aprueba la Implementación de la Estrategia Nacional de Datos Abiertos Gubernamentales del Perú 2017 – 2021 y el Modelo de Datos Abiertos del Perú, se encuentra en estado **PENDIENTE**.
- d) Resolución Ministerial n.º 004-2016-PCM y su modificatoria, que aprueba el Uso de la NTP ISO 27001, se encuentra es estado **PENDIENTE**.

4.4 Infraestructura tecnológica

La Infraestructura tecnológica del Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja, son los siguientes:



4.4.1 Servidores virtuales

n.º	Nombre	Servidor Físico	Sistema Operativo	Servicios
1	SRVDC01	Server Hypervisor 1	Windows Server 2012	Controlador de dominio
2	SRVMAILOWA01	Server Hypervisor 1	Windows Server 2012	Correo
3	SRVSIGA	Server Hypervisor 1	Windows Server 2012	Sistema SIGA
4	SRVSGD	Server Hypervisor 1	Windows Server 2012	Gestión Documentaria
5	SRVDC02	Server Hypervisor 2	Windows Server 2012	Controlador de dominio
6	SRVMAILOWA02	Server Hypervisor 2	Windows Server 2012	Correo
7	SRVSIAF	Server Hypervisor 2	Windows Server 2012	Sistema SIAF
8	SRVVCENTER	Server Hypervisor 4	Windows Server 2012	Administración de Virtualización
9	SRVPOWERBI	Server Hypervisor 4	Windows Server 2012	Business Intelligence
10	SRVDB05	Server Hypervisor 4	Windows Server 2012	Base de Datos
11	SRVFILSERVER	Server Hypervisor 6	Windows Server 2012	File Server
12	SRVSECURITY	Server Hypervisor 6	Windows Server 2012	EndPoint
13	SRVMIGRADOR	Server Hypervisor 6	Windows Server 2012	Servicio de migración
14	SRVWSUS	Server Hypervisor 6	Windows Server 2012	Servicio de Actualizaciones
15	SRVAPPLICATWEB	Server Hypervisor 6	Windows Server 2012	Aplicaciones Web Internas
16	SRVCARENATION	Server Hypervisor 6	Linux Centos	Sistema Web de TeleSalud
17	SRVSGD03	Server Hypervisor 7	Linux Centos	Entorno Pruebas SGD

4.4.2 Base de Datos

NRO	MOTOR DB	BASE DE DATOS	Descripción del Sistema
1	MySQL Server 5.5	bdbiblioteca	Página Web de Biblioteca Virtual
		bddocencia	Página Web de Docencia
		bdhelpdesk	Página de Servicios Web Internos
		bdinsnsb	Portal de INSNB
		bdinvestigacion	Página Web de Investigación
		bdregistrovisitas	Página Web de Registro de Visitas
		bdresoluciones	Documentos emitidos por la entidad
2	SQL Server 2012 Enterprise SP3	SIGH	Sistema SisGalenPlus
		S_ESTADISTICO	Base de trabajo para estadísticas



		SIGH_SIS	Sistema de SisGalenPlus
		SIGH_EXTERNA	Sistema de SisGalenPlus
		FissalDBEINSNSB	Sistema de Fissal
		bdRRHH	Recursos Humanos
		BDRRHSeleccion	Recursos Humanos
		EXISCE	Recursos Humanos
		EXISAH	Recursos Humanos
		TEMPUS	Recursos Humanos
		PCSISTEL75	Telefonía
		DBSTDW_INSNSB	Sistema Tramite Documentario
		MAESTROSOEI_INSNSB	Maestros de estadística
		eDelphyn	Sistema de Banco de Sangre
		SIGH_AUDITORIA	Sistema SisGalenPlus
		SIGH_INTERFACE	Sistema SisGalenPlus
		BIZLINK	Sistema de Facturación Electrónica
		BDCENARESMINSA	Stock de Productos Farmacéuticos
		PCSISTELDATOS	Telefonía
SIGH_SEG	Sistema SisGalenPlus		
SICON	Sistema de Control de Asistencia		
3	SQL Server 2012 Enterprise SP3	ReportServer	Report Service
		ReportServerTempDB	Report Service
		SIGH_DW	Data Warehouse SisGalenPlus
		SSISDB	Integration Services
		SIGH_WEB	Sistema de Citas Web
4	SQL Server 2016 Enterprise SP1	BIZLINK_TRACE	Facturación electrónica
		GALENHOS_DW	Data warehouse SisGalenPlus
		ReportServer	Business Intelligence
		ReportServerTempDB	Reporting Services
5	SQL Server 2012 Enterprise SP3	SIGA_1584	Sistema SIGA
		BD_SIGA_NINO_1512	Sistema SIGA
		SIGA_1512_2017_DEMO	Sistema SIGA
		SIGA_1512_2017	Sistema SIGA
		SIGA_1584_DEMO	Sistema SIGA

4.4.3 servidores de aplicaciones

n.º	Nombre	Marca	Modelo	Tipo (Rack/blade/Torre)	Antigüedad	Garantía	Sistema Operativo	Servicios
1	Server Base Datos 1	IBM	HS23 7875	Blade	9 años	Sin garantía	Windows Server 2012	Base de Datos
2	Server Base Datos 2	IBM	HS23 7875	Blade	9 años	Sin garantía	Windows Server 2012	Base de Datos
3	Server Correo 1	IBM	HS23 7875	Blade	9 años	Sin garantía	Windows Server 2012	Correo



4	Server Correo 2	IBM	HS23 7875	Blade	9 años	Sin garantía	Windows Server 2012	Correo
5	Server Hypervisor 1	IBM	HS23 7875	Blade	9 años	Sin garantía	Vmware ESXi	Virtualización
6	Server Hypervisor 2	IBM	HS23 7875	Blade	9 años	Sin garantía	Vmware ESXi	Virtualización
7	Sevidor Base Datos	IBM	HS23 7875	Blade	9 años	Sin garantía	Windows Server 2012	Down
8	Server Hypervisor 4	IBM	HS23 7875	Blade	9 años	Sin garantía	Vmware ESXi	Virtualización
9	Sevidor Base Datos	IBM	HS23 7875	Blade	9 años	Sin garantía	Windows Server 2012	Down
10	Server Hypervisor 6	IBM	HS23 7875	Blade	9 años	Sin garantía	Vmware ESXi	Virtualización
11	Server Hypervisor 7	IBM	HS23 7875	Blade	9 años	Sin garantía	Vmware ESXi	Virtualización
12	Servidor Windows	IBM	HS23 7875	Blade	9 años	Sin garantía	Windows Server 2012	Servicio de Hyperv
13	Servidor apagado	IBM	HS23 7875	Blade	9 años	Sin garantía		
14	Servidor Windows	IBM	HS23 7875	Blade	9 años	Sin garantía	Window Server 2008	Controlador de Dominio
15	Servidor Backup	IBM	System x3550 M4	Rack	9 años	Sin garantía	Windows Server 2016	Servicio de Backup
16	Servidor Hypervisor DMZ	IBM	System x3550 M4	Rack	9 años	Sin garantía	Vmware ESXi	Virtualización
17	Servidor Pacs 1	DELL	Power EDGE R910	Rack	9 años	Sin garantía	Windows Server 2008	Pacs
18	Servidor Pacs 2	DELL	Power EDGE R910	Rack	9 años	Sin garantía	Windows Server 2008	Pacs
19	Servidor RIS DB	DELL	Power EDGE R510	Rack	9 años	Sin garantía	Windows Server 2008	RIS
20	Servidor RIS Aplicación	DELL	Power EDGE R510	Rack	9 años	Sin garantía	Windows Server 2008	RIS
21	Servidor	OIC	s/m	Rack	9 años	Sin garantía	Windows 7	Video Seguridad
22	Servidor	OIC	s/m	Rack	9 años	Sin garantía	Windows 7	Video Seguridad
23	Servidor	OIC	s/m	Rack	9 años	Sin garantía	Windows 7	Video Seguridad
24	Servidor	OIC	s/m	Rack	9 años	Sin garantía	Windows 7	Video Seguridad
25	Servidor	OIC	s/m	Rack	9 años	Sin garantía	Windows 7	Video Seguridad
26	Servidor	OIC	s/m	Rack	9 años	Sin garantía	Windows 7	Video Seguridad

4.4.4 Soluciones de almacenamiento

n.º	Marca	Modelo	Cantidad	Tipo (SAN/NAS)	Antigüedad	Garantía	Cantidad de Discos Soportados	Cantidad de Discos Instalados	Espacio Total	Espacio Ocupado	Espacio Libre
1	IBM	2076-124	1	SAN	9 años	Sin garantía	24	24	17.87 TB	16 TB	0



2	DELL	PowerVault MD3200	2	NAS	9 años	Sin garantía	12	12	12.9 TB	12.9 TB	0
3	OIC		6	NAS	9 años	Sin garantía	12	5	7.27 TB	7.27 TB	0

4.4.5 Backup

n.º	Ítem	Marca	Modelo	Cantidad	Antigüedad	Garantía	Estado
1	Librería Robótica	IBM	35734UL	1	9 años	Sin garantía	Operativo
2	Librería Robótica	DELL	TL2000	1	9 años	Sin garantía	Inoperativo

4.4.6 Protección eléctrica y climatización

4.4.6.1 Protección Eléctrica

n.º	Nombre	Marca	Modelo	Cantidad	Ubicación	Año Fabricación	Antigüedad	Garantía	Estado Licenciamiento
1	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UPS	SOCOMEK	MASTERYS GREEN POWER	4	Cuarto de UPS		9 años	Sin garantía	-
2	TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO	SPE		4	Cuarto de UPS	2011	9 años	Sin garantía	-
3	Acumulador de Energía - Equipo UPS	SOCOMEK	NRT-U5000	12	Cuarto de comunicaciones y Baja		9 años	Sin garantía	-
4	Acumulador de Energía - Equipo UPS	SOCOMEK	NRT-U2200	1	Cuarto de Comunicación		9 años	Sin garantía	-
5	Acumulador de Energía - Equipo UPS	ALFATEK	HP9116C 2KT	10	Cuarto de comunicaciones		9 años	Sin garantía	-

4.4.6.2 Climatización

n.º	Nombre	Marca	Modelo	Cantidad	Ubicación	Antigüedad	Garantía
1	Equipo de Aire Acondicionado	DATA AIRE	DTAD-0534	2	Data Center	9 años	Sin garantía
2	Equipo de Aire Acondicionado	LG	TV-C362KLA0	12	Cuarto de Comunicaciones	9 años	Sin garantía
3	Equipo de Aire Acondicionado	Carrier	42FLC0362002301	1	Cuarto de UPS	9 años	Sin garantía

4.4.7 Conectividad

n.º	Tipo	Marca	Modelo	Cantidad	Ubicación	Antigüedad
1	Switch Core	CISCO	WS-C6509-E	2	Data Center	9 años
2	Switch de distribución	CISCO	WS-C3750X-24T-S	14	Cuarto de comunicaciones	9 años
3	Switch Server	CISCO	NEXUS 5548UP	2	Data Center	9 años
4	Switch Acceso	CISCO	WS-C2960S-24PS-L	58	Data Center y Cuarto de Comunicación	9 años
5	Switch Acceso	CISCO	WS-C2960S-48FPS-L	8	Cuarto de Comunicación	9 años



6	Switch Acceso	HP	Procurve 2510-24	3	Cuarto de Comunicación	9 años
7	Switch Acceso	HP	HP 2530-24G	1	Cuarto de Comunicación	9 años
8	Switch Acceso	HP	HP 2510G-24	3	Cuarto de Comunicación	9 años
9	Access Point	CISCO	AIR-CAP2602E-A-K9	77	INSNSB	9 años
10	Wireless Controller	CISCO	5500	1	Data Center	9 años
11	Herramienta de Monitoreo	CISCO	Prime - UCS C220 M3	1	Data Center	9 años
12	Controlador de Acceso a la Red	CISCO	ISE 3355	1	Data Center	9 años

4.4.8 Servicios de Información disponibles en la Plataforma de Interoperabilidad del Estado Peruano (PIDE):

El Decreto Supremo n.º 083-2011-PCM, crea la Plataforma de Interoperabilidad del Estado, infraestructura tecnológica que permite la implementación de servicios públicos por medios electrónicos y el intercambio electrónico de datos, entre entidades del Estado a través de Internet, telefonía móvil y otros medios tecnológicos disponibles.

A continuación, se describe los servicios implementados:

n.º	Servicios PIDE autorizado e implementados	Entidad
1	Consulta RUC	SUNAT
2	Consulta DNI	RENIEC

Servicios con contrato o convenio, pendientes de implementación:

n.º	Servicios PIDE autorizado e implementados	Entidad
1	Convocatoria CAS	PRODUCE
2	Consulta de Antecedentes Penales	Poder Judicial
3	Consulta de Antecedentes Policiales	Ministerio del Interior
4	Consulta de personas extranjeras	Ministerio de Relaciones Exteriores
5	Consulta de grados y títulos	SUNEDU

4.5 Procesos digitalizados

- **Sistema de Gestión Documental - SGD**, como un sistema de trámite documentario para el envío automático de documentos electrónicos entre las dependencias administrativas y asistenciales del Instituto, la misma que permitirá la identificación al suscriptor del documento a través de uso de Firmas y Certificados Digitales de forma segura y lo



vincula con dicho documento (autenticación e integridad), siendo un mecanismo tecnológico que dota validez y eficacia jurídica. Se aprobó el inicio su Fase de Producción el 04 de marzo de 2019, mediante la Resolución Directoral n.º 022-2019/INSN-SB.

Ello fue posible, debido a que el Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja suscribió un convenio con la Oficina Nacional de Procesos Electorales – ONPE y con el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil - RENIEC, con el objetivo de hacer uso del Sistema de Gestión Documental (SGD) y de los Certificados Digitales, respectivamente.

- **Solicitud de Citas Web**

Es un sistema que permite al usuario de salud reservar su cita de manera rápida y eficaz, así como disminuir su tiempo de espera y atenderse de manera oportuna, sin hacer colas. Este sistema requiere digitar el n.º de DNI y fecha de nacimiento del usuario de salud, para proceder a llenar el “Formulario de Solicitud de Cita” y ser enviado. Accederán a este sistema, los usuarios que cuenten con Historia Clínica en el Instituto. Las solicitudes de citas web se puede realizar accediendo al siguiente link: <http://www.insnsb.gob.pe/citas/>

- **Libro de Reclamaciones Web**

En cumplimiento al artículo 3 del Decreto Supremo n.º 042-2011-PCM, que aprueba la Obligación de las Entidades del Sector Público con contar con un Libro de Reclamación, la cual establece “...*El Libro de Reclamaciones deberá constar de manera física y virtual, debiendo ser ubicado en un lugar visible y de fácil acceso*”. Por tal motivo, el Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja implementó el Registro de Libro de Reclamaciones Web (<http://www.insnsb.gob.pe/libro-de-reclamaciones/>) alojado en la página de inicio del portal web institucional. Asimismo, el Libro de Reclamaciones web está disponible y su accesibilidad es las veinticuatro horas los siete días de la semana, en conformidad al Decreto Supremo n.º 002-2019-SA, que aprueba el Reglamento para la Gestión de Reclamos y Denuncias de los Usuarios de las Instituciones Administrativas de Fondos de Aseguramiento en Salud – IAFAS, Instituciones Prestadoras de Salud – IPRESS y Unidades de Gestión de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud – UGIPRESS públicas, privadas o mixtas.

Entiéndase, que el Libro de Reclamos en Salud es un registro de naturaleza virtual – para el presente caso – provisto por el Instituto, en el cual los usuarios o terceros legítimos pueden interponer sus reclamos ante su insatisfacción con los servicios, prestaciones o coberturas relacionadas con su atención en salud, de acuerdo a la normatividad vigente.

- **Búsqueda de Expedientes TUPA en el Portal Web Institucional**

En el Portal Web del Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja, se habilitó un link de búsqueda de expedientes TUPA (<http://www.insnsb.gob.pe/tupa/>), la cual permite el acceso a la información sobre el estado de los expedientes presentados por los administrados, a fin de asegurar la comunicación externa de la entidad orientando el flujo de mensajes e intercambio de información con los usuarios y ciudadanía en general, y que se lleve de manera segura, correcta y oportuna.

4.6 Servicios digitales

- **Solicitudes citas web**

Es un sistema que permite al usuario de salud reservar su cita de manera rápida y eficaz, así como disminuir su tiempo de espera y atenderse de manera oportuna, sin hacer colas. Este sistema requiere digitar el n.º de DNI y fecha de nacimiento del usuario de salud, para proceder a llenar el “Formulario de Solicitud de Cita” y ser enviado. Accederán a este sistema, los usuarios que cuenten con Historia Clínica en el Instituto. Las solicitudes de citas web se puede realizar al siguiente link: <http://www.insnsb.gob.pe/citas/>

- **Libro de reclamaciones web**

En cumplimiento al artículo 3 del Decreto Supremo n.º 042-2011-PCM, que aprueba la Obligación de las Entidades del Sector Público con contar con un Libro de Reclamación, la cual establece “...*El Libro de Reclamaciones deberá constar de manera física y virtual, debiendo ser ubicado en un lugar visible y de fácil acceso*”. Por tal motivo, el Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja implementó el Registro de Libro de Reclamaciones Web (<http://www.insnsb.gob.pe/libro-de-reclamaciones/>) alojado en la página de inicio del portal web institucional. Asimismo, el Libro de Reclamaciones web está disponible y su accesibilidad es las veinticuatro horas de cada uno de los siete días de la semana, en conformidad al Decreto Supremo n.º 002-2019-



SA, que aprueba el Reglamento para la Gestión de Reclamos y Denuncias de los Usuarios de las Instituciones Administrativas de Fondos de Aseguramiento en Salud – IAFAS, Instituciones Prestadoras de Salud – IPRESS y Unidades de Gestión de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud – UGIPRESS públicas, privadas o mixtas.

Entiéndase, que el Libro de Reclamos en Salud es un registro de naturaleza virtual – para el presente caso – provisto por el Instituto, en el cual los usuarios o terceros legítimos pueden interponer sus reclamos ante su insatisfacción con los servicios, prestaciones o coberturas relacionadas con su atención en salud, de acuerdo a la normatividad vigente.

- **Búsqueda de Expedientes TUPA en el Portal Web Institucional**

En el Portal Web del Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja, se habilitó un link de búsqueda de expedientes TUPA (<http://www.insnsb.gob.pe/tupa/>), la cual permite el acceso a la información sobre el estado de los expedientes presentados por los administrados, a fin de asegurar la comunicación externa de la entidad orientando el flujo de mensajes e intercambio de información con los usuarios y ciudadanía en general, y que se lleve de manera segura, correcta y oportuna.

- **Telesalud**

El sistema de Telesalud que se define como el servicios de salud a distancia, prestado por personal de salud, utilizando Tecnologías de la Información y de Comunicaciones (TIC), que incluye: gestión de los servicios de salud; información, educación, comunicación a población y el fortalecimiento de capacidades al personal de salud.

El Instituto se incorpora a la Red de Nacional de Telesalud en setiembre de 2015 como Consultor Nacional de Cirugía y Trasplante, realizando un trabajo conjunto y capacitación, vía online y en tiempo real, con profesionales de la salud de todo el país, en conformidad al artículo 9 de la Ley n.º 30241, Ley Marco de Telesalud, que dispone que *“las instituciones prestadoras de servicios de salud (IPRESS) deben incorporar, en forma progresiva, en su cartera de servicios la prestación de los servicios de telesalud, garantizando su sostenibilidad”*.

Contar con este servicio ha permitido disminuir los tiempos de espera, agilizando el proceso de referencia en condiciones adecuadas para el paciente, pero sobre todo el ahorro de costos en traslados y hospitalización.

- **Mesa de Partes Digital**

La mesa de partes digital inicio su funcionamiento a partir del 01/04/2020 habilitando la recepción de documentos de manera virtual mediante el correo mesadepartes@insnsb.gob.pe y posteriormente mediante un formulario en la página web institucional, permitiendo tanto a personas naturales y jurídicas el envío de documentos las 24 horas del día a través de este medio digital.

4.7 Presupuesto de Gobierno Digital

El presupuesto proyectado para la ejecución del Plan de Gobierno Digital asciende a S/ 731,000.00; dicho presupuesto fue estimado en base a requerimientos de hardware, software, servicios y otras adquisiciones. La Tabla siguiente muestra el presupuesto proyectado para el periodo 2023 al 2025, el cual deberá ser asignado al centro de costo 010504 INFORMATICA meta 0064, así mismo no se cuenta con financiamiento para el año 2023 por lo que se anexa la matriz de demanda adicional

Tabla 1: Presupuesto proyectado 2023 - 2025

Año	Monto solicitado
2023	S/ 100,500.00
2024	S/ 475,500.00
2025	S/ 155,000.00
Total	S/ 731,000.00

V. OBJETIVOS DE GOBIERNO DIGITAL

Objetivo General

Implementar estrategias tecnológicas para la mejora de los procesos administrativos, asistenciales, de docencia e investigación que impactan en la atención de los usuarios de Servicios de Salud del Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja.



Objetivos Específicos

El Comité de Gobierno Digital del Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja, desarrollará sus funciones teniendo en cuenta los siguientes objetivos específicos.

ÍTEM	Descripción
Objetivo 1	Digitalizar los procesos y servicios buscando atender las necesidades y demandas de pacientes y del público en general
Objetivo 2	Asegurar que la infraestructura tecnológica brinde flexibilidad, escalabilidad e interoperabilidad
Objetivo 3	Garantizar la seguridad de la información digital
Objetivo 4	Transparentar y brindar accesibilidad a la información, a la población y entidades, mediante el uso de canales digitales
Objetivo 5	Fortalecer el uso de herramientas y las competencias digitales para aprovechar las ventajas tecnológicas



Así mismo, los indicadores y metas de los referidos se encuentran descritos en el siguiente cuadro:

INDICADORES Y METAS						
ID	OBJETIVO	INDICADOR		META		
				2023	2024	2025
1	Digitalizar los procesos y servicios buscando atender las necesidades y demandas de pacientes y del público en general.	1.1	Porcentaje de Implementación de la Automatización del Proceso (RPA) de Contratación de Locación de Servicios	40%	70%	100%
		1.2	Porcentaje de Implementación de la Firma Digital en Formatos de Sala de Operaciones a través del sistema SISGALENPLUS	100%		
		1.3	Porcentaje de Implementación de la Digitalización de Reporte de Resultados del Área de Inmunología Especializada	100%		
		1.4	Porcentaje de Implementación de la Gestión de Juntas Médicas		100%	
		1.5	Porcentaje de Implementación del Seguimiento en tiempo real del Paciente Hospitalizado		100%	
2	Transparentar y brindar accesibilidad a la información, a la población y entidades, mediante el uso de canales digitales.	2.1	Porcentaje de Implementación de la Integración de la Información de producción de Teleinterconsultas	100%		
		2.2	Porcentaje de Implementación del Sistema de Seguimiento en tiempo real de la Operatividad y Capacidad de Respuesta de la Entidad ante algún Evento Natural o Antrópico		100%	
		2.3	Porcentaje de Implementación del Chatbot RRHH junto a ti		100%	
		2.4	Porcentaje de Implementación del Canal de Denuncias del Modelo de Integridad en el INSNSB			
3	Fortalecer el uso de herramientas y las competencias digitales para aprovechar las ventajas tecnológicas	3.1	Porcentaje de Implementación del Sistema de Control de Asistencia de Personal	100%		
		3.2	Porcentaje de Implementación del Sistema de Gestión de Papeletas Virtuales	100%		
		3.3	Porcentaje de Implementación del Sistema de Control de Descansos Médicos	100%		
		3.4	Porcentaje de Implementación de la Línea de Producción de Microformas		40%	100%
		3.5	Porcentaje de Implementación de la Planificación Prospectiva de la Programación de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios mediante Inteligencia Artificial	60%	100%	
		3.6	Porcentaje de Implementación de la Planificación Prospectiva de la Programación y ejecución de la planilla de Recursos Humanos mediante Inteligencia Artificial		60%	100%
		3.7	Porcentaje de Informatización de los Proceso de Atención de Enfermería		100%	
		3.8	Porcentaje de Informatización de la Auditoria Concurrente de Pacientes Hospitalizados		60%	100%

**PROYECTOS DE GOBIERNO Y TRANSFORMACION DIGITAL**

I. Denominación del Proyecto	Orden	1		
Automatización del Proceso (RPA) de Contratación de Locación de Servicios				
Descripción Alcance del proyecto:				
Reducción del tiempo de contratación de servicios de salud especializados a 48 horas, mediante la automatización de procesos administrativos repetitivos mediante la aplicación de la tecnología RPA para ayudar a las áreas usuarias a cumplir con la atención oportuna de los servicios especializados.				
AÑO 1				
<ul style="list-style-type: none"> ○ Adquisición de Suscripción anual a Licencias ○ Desarrollo de RPA inicial fase de certificación presupuestal 				
AÑO 2				
<ul style="list-style-type: none"> ○ Adquisición de Suscripción anual a Licencias ○ Desarrollo de RPA de Automatización de Pedidos de Locadores 				
AÑO 3				
<ul style="list-style-type: none"> ○ Adquisición de Suscripción anual a Licencias 				
Resultado del Proyecto				
Optimización de Proceso de Contratación de Locación de Servicios				
TIPO: Proyecto				
TIPO DE ORIENTACION: Orientado a la Gestión Interna				
II. Datos Generales				
2.1 Duración:				
AÑO 1	Fec. Inicio	01/06/2023	Fec. Fin	31/08/2023
AÑO 2	Fec. Inicio	01/03/2024	Fec. Fin	31/05/2024
AÑO 3	Fec. Inicio	01/02/2025	Fec. Fin	31/03/2025
2.2 Costo Total:				
S/. 75,000.00				
AÑO 1	Adquisición de Suscripción anual a Licencias			S/. 25,000.00
AÑO 2	Adquisición de Suscripción anual a Licencias			S/. 25,000.00
AÑO 3	Adquisición de Suscripción anual a Licencias			S/. 25,000.00
2.3 Objetivo del Plan Estratégico Institucional – PEI al cual se articula:				
OEI.06. Mejorar la toma de decisiones; la prestación de servicios públicos; el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del Gobierno Digital en Salud				
2.4 Proceso Nivel 0:				
PS03 Gestión del Financiamiento				
2.5 Proceso Nivel 1:				
PS03.02 Gestión de Gastos				
2.6 Responsable(s) del Proyecto				
Unidad de Planeamiento y Presupuesto				
Unidad de Administración - Logística				
Unidad de Tecnología de la Información - Coordinación Técnica Informática				



I. Denominación del Proyecto	Orden	2			
Planificación Prospectiva de la Programación de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios mediante Inteligencia Artificial					
Descripción Alcance del proyecto:					
Desarrollo de inteligencia artificial (IA) para el proceso de planificación prospectiva de la programación de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios					
AÑO 1					
<ul style="list-style-type: none"> ○ Identificación y consolidación de Fuentes de Información en un solo repositorio ○ Creación de modelo basado en IA para la elaboración del proceso de planificación y programación de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios. ○ Entrenamiento de Modelo ○ Suscripción a motor OpenAI (24,000 tokens) ○ Elaboración de “Plan y Programación” en paralelo modelo IA vs método tradicional 					
AÑO 2					
<ul style="list-style-type: none"> ○ Suscripción a motor OpenAI (48,000 tokens) ○ Puesta en Producción de Modelo Basado en IA 					
AÑO 3					
<ul style="list-style-type: none"> ○ Suscripción a motor OpenAI (48,000 tokens) 					
Resultado del Proyecto					
Optimización de Proceso de Contratación de Locación de Servicios					
TIPO: Proyecto					
TIPO DE ORIENTACION: Orientado a la Gestión Interna					
II. Datos Generales					
2.1 Duración:					
AÑO 1	Fec. Inicio	01/07/2023	Fec. Fin	31/12/2023	
AÑO 2	Fec. Inicio	01/02/2024	Fec. Fin	30/09/2024	
AÑO 3	Fec. Inicio	01/02/2025	Fec. Fin	31/05/2025	
2.2 Costo Total:					
S/. 60,000.00					
AÑO 1		Suscripción a motor OpenAI (24,000 tokens)			S/. 20,000.00
AÑO 2		Suscripción a motor OpenAI (40,000 tokens)			S/. 40,000.00
AÑO 3		Suscripción a motor OpenAI (48,000 tokens)			S/. 40,000.00
2.3 Objetivo del Plan Estratégico Institucional – PEI al cual se articula:					
OEI.06. Mejorar la toma de decisiones; la prestación de servicios públicos; el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del Gobierno Digital en Salud					
2.4 Proceso Nivel 0:					
PE01 Gestión de la Planificación Operativa y Desarrollo Institucional					
2.5 Proceso Nivel 1:					
PE01.01 Gestión de la Planificación y Presupuesto					
2.6 Responsable(s) del Proyecto					
Unidad de Planeamiento y Presupuesto					
Unidad de Administración – Logística					
Sub Unidad de Trasplante de Progenitores Hematopoyéticos					
Unidad de Tecnología de la Información - Coordinación Técnica Informática					



I. Denominación del Proyecto		Orden	3
Planificación Prospectiva de la Programación y ejecución de la planilla de Recursos Humanos mediante Inteligencia Artificial			
Descripción Alcance del proyecto:			
Desarrollo de inteligencia artificial (IA) para el proceso de planificación prospectiva para la programación y ejecución de la Planilla de Recursos Humanos del INSNSB			
AÑO 2			
<ul style="list-style-type: none"> o Identificación y consolidación de Fuentes de Información en un solo repositorio o Creación de modelo basado en IA para la elaboración del proceso de planificación prospectiva para la programación y ejecución de la Planilla de Recursos Humanos del INSNSB o Entrenamiento de Modelo 			
AÑO 3			
<ul style="list-style-type: none"> o Suscripción a motor OpenAI (48,000 tokens) o Elaboración de “Plan y Programación” en paralelo modelo IA vs método tradicional o Puesta en Producción de Modelo Basado en IA 			
Resultado del Proyecto			
Optimización de Proceso de programación y ejecución de la Planilla de Recursos Humanos del INSNSB			
TIPO: Proyecto			
TIPO DE ORIENTACION: Orientado a la Gestión Interna			
II. Datos Generales			
2.1 Duración:			
AÑO 2	Fec. Inicio	01/02/2024	Fec. Fin 31/12/2024
AÑO 3	Fec. Inicio	01/06/2025	Fec. Fin 31/08/2025
2.2 Costo Total:			
S/. 40,000.00			
AÑO 2		S/. 0.00	
AÑO 3		S/. 40,000.00	
Suscripción a motor OpenAI (48,000 tokens)			
2.3 Objetivo del Plan Estratégico Institucional – PEI al cual se articula:			
OEI.06. Mejorar la toma de decisiones; la prestación de servicios públicos; el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del Gobierno Digital en Salud			
2.4 Proceso Nivel 0:			
PE01 Gestión de la Planificación Operativa y Desarrollo Institucional			
2.5 Proceso Nivel 1:			
PE01.01 Gestión de la Planificación y Presupuesto			
2.6 Responsable(s) del Proyecto			
Unidad de Planeamiento y Presupuesto			
Unidad de Administración – Recursos Humanos			
Unidad de Tecnología de la Información - Coordinación Técnica Informática			



I. Denominación del Proyecto		Orden	4
Firma Digital en Formatos de Sala de Operaciones a través del sistema SISGALENPLUS			
Descripción Alcance del proyecto:			
Desarrollo de formatos de Sala de Operaciones con Firma Digital e inclusión de Procedimientos de Intervencionismo en el flujo de Sala de Operaciones			
AÑO 1			
<ul style="list-style-type: none"> ○ Inclusión de Procedimientos de Intervencionismo en el flujo de Sala de Operaciones ○ Desarrollo de Formatos en PDF ○ Incorporación de Firma Digital ○ Compra de Lectores de DNI Electrónico 			
Resultado del Proyecto			
Digitalización y optimización del flujo de trabajo en sala de operaciones			
TIPO: Proyecto			
TIPO DE ORIENTACION: Orientado a la Gestión Interna			
II. Datos Generales			
2.1 Duración:			
AÑO 1	Fec. Inicio	01/08/2023	Fec. Fin 30/09/2023
2.2 Costo Total:			
S/ 1,500.00			
AÑO 1 Compra de Lectores de DNI Electrónico			S/ 1,500.00
2.3 Objetivo del Plan Estratégico Institucional – PEI al cual se articula:			
OEI.04 Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud; y la gestión institucional; para el desempeño eficiente; ético e íntegro; en el marco de la modernización de la gestión pública			
2.4 Proceso Nivel 0:			
PM04 Servicios de Soporte para la atención en Salud			
2.5 Proceso Nivel 1:			
PM04.01 Soporte al Diagnóstico			
2.6 Responsable(s) del Proyecto			
Sub Unidad de Soporte al Diagnóstico – Servicio de Diagnóstico por Imágenes Unidad de Atención Integral Especializada – Centro Quirúrgico Unidad de Tecnología de la Información - Coordinación Técnica Informática			



I. Denominación del Proyecto		Orden	5	
Integración de la Información de producción de Teleinterconsultas				
Descripción Alcance del proyecto:				
Integración de la Información de producción de Teleinterconsultas para que forme parte de la estadística mensual reportada a cada Servicio del INSNSB.				
AÑO 1				
<ul style="list-style-type: none"> ○ Identificación de brecha de Campos de los Formularios de Teleinterconsulta necesarios para el reporte estadístico estandarizado ○ Desarrollo de Formularios con nuevos campos identificados ○ Desarrollo de Reportes ○ Desarrollo de Scripts para extracción de información estadística ○ Revisión y ajustes 				
Resultado del Proyecto				
Información de Producción de Teleinterconsultas disponible para todos los servicios				
TIPO: Proyecto				
TIPO DE ORIENTACION: Orientado a la Gestión Interna				
II. Datos Generales				
2.1 Duración:				
AÑO 1	Fec. Inicio	01/07/2023	Fec. Fin	31/07/2023
2.2 Costo Total:				
S/. 0.00				
AÑO 1			S/. 0.00	
2.3 Objetivo del Plan Estratégico Institucional – PEI al cual se articula:				
OEI.04 Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud; y la gestión institucional; para el desempeño eficiente; ético e íntegro; en el marco de la modernización de la gestión pública				
2.4 Proceso Nivel 0:				
PE03 Gestión de la Información Institucional				
2.5 Proceso Nivel 1:				
PE03.01 Generación de la Información en Salud				
2.6 Responsable(s) del Proyecto				
Unidad de Tecnología de la Información - Coordinación Técnica Informática				
Unidad de Tecnología de la Información - Coordinación de Estadística				
Unidad de Atención Integral Especializada				



I. Denominación del Proyecto		Orden	6	
Digitalización de Reporte de Resultados del Área de Inmunología Especializada				
Descripción Alcance del proyecto:				
Desarrollo de interfaces para resultados, carga de informes, reportes en PDF y firma digital por lotes para el Área de Inmunología Especializada				
AÑO 1				
<ul style="list-style-type: none"> ○ Identificación de interfaces para carga de resultados provenientes de equipos analizadores ○ Elaboración de Trama para carga de datos mediante interface ○ Elaboración de Reportes en PDF ○ Firma Digital por Lotes ○ Revisión y ajustes 				
Resultado del Proyecto				
Resultados del Área de Inmunología Especializada con firma digital				
TIPO: Proyecto				
TIPO DE ORIENTACION: Orientado a la Gestión Interna				
II. Datos Generales				
2.1 Duración:				
AÑO 1	Fec. Inicio	01/07/2023	Fec. Fin	31/07/2023
2.2 Costo Total:				
S/. 0.00				
AÑO 1			S/. 0.00	
2.3 Objetivo del Plan Estratégico Institucional – PEI al cual se articula:				
OEI.01 Prevenir; vigilar; controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales				
2.4 Proceso Nivel 0:				
PM04 Servicios de Soporte para la atención en Salud				
2.5 Proceso Nivel 1:				
PM04.01 Soporte al Diagnóstico				
2.6 Responsable(s) del Proyecto				
Sub Unidad de Soporte al Diagnóstico – Servicio de Diagnóstico por Imágenes				
Unidad de Tecnología de la Información - Coordinación Técnica Informática				



I. Denominación del Proyecto		Orden	7	
Auditoría Concurrente de Pacientes Hospitalizados				
Descripción Alcance del proyecto:				
Desarrollo de un Sistema de Auditoría Concurrente de acuerdo a la selección de algoritmos de pacientes hospitalizados para la gestión de gasto y pertinencia				
AÑO 1				
<ul style="list-style-type: none"> ○ Definición de Procesos y Subprocesos ○ Análisis de Requerimientos Funcionales ○ Modelo de Base de Datos ○ Definición de reglas o algoritmos de auditoría ○ Desarrollo del Sistema 				
AÑO 2				
<ul style="list-style-type: none"> ○ Pruebas Piloto ○ Revisión y ajustes ○ Puesta en Producción 				
Resultado del Proyecto				
Reducción gasto en función a las evidencias clínicas, reduciendo observaciones y/o perdidas de medicamentos/insumos/procedimientos				
TIPO: Proyecto				
TIPO DE ORIENTACION: Orientado a la Gestión Interna				
II. Datos Generales				
2.1 Duración:				
AÑO 1	Fec. Inicio	01/09/2023	Fec. Fin	31/12/2023
AÑO 2	Fec. Inicio	02/01/2023	Fec. Fin	29/02/2024
2.2 Costo Total:				
S/. 0.00				
AÑO 1			S/. 0.00	
AÑO 2			S/. 0.00	
2.3 Objetivo del Plan Estratégico Institucional – PEI al cual se articula:				
OEI.01 Prevenir; vigilar; controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales				
2.4 Proceso Nivel 0:				
PS03 Gestión del Financiamiento				
2.5 Proceso Nivel 1:				
PS03.02 Gestión de Gastos				
2.6 Responsable(s) del Proyecto				
Unidad de Administración – Equipo de Seguros Públicos y Privados				
Unidad de Tecnología de la Información - Coordinación Técnica Informática				



I. Denominación del Proyecto		Orden	8
Sistema de Control de Asistencia de Personal			
Descripción Alcance del proyecto:			
Implementación de un Sistema de Control de Asistencia de Personal obtenido de la Plataforma Nacional de Software Público del Perú			
AÑO 1			
<ul style="list-style-type: none"> ○ Solicitud del Sistema de Control de Asistencia de Personal a la PCM ○ Preparación de Servidores Entorno de Desarrollo ○ Contratación de Servicio de Análisis, Desarrollo e Implementación ○ Preparación de Servidores Entorno de Producción ○ Puesta en Producción del Sistema de Control de Asistencia de Personal ○ Implementación del Sistema de Control de Asistencia de Personal ○ Capacitación Técnica y Capacitación de Usuarios 			
Resultado del Proyecto			
Mejora en el proceso de control de asistencia automatizando			
TIPO: Proyecto			
TIPO DE ORIENTACION: Orientado a la Gestión Interna			
II. Datos Generales			
2.1 Duración:			
AÑO 1	Fec. Inicio	01/07/2023	Fec. Fin 30/09/2023
2.2 Costo Total:			
S/. 18,000.00			
AÑO 1		S/. 18,000.00	
Contratación de Servicio de Personalización e Implementación			
2.3 Objetivo del Plan Estratégico Institucional – PEI al cual se articula:			
OEI.05 Mejorar la Gestión y el Desarrollo de los Recursos Humanos en Salud con énfasis en competencias; y la disponibilidad equitativa en el país			
2.4 Proceso Nivel 0:			
PS04.Gestión del Talento Humano			
2.5 Proceso Nivel 1:			
PS04.02.Gestión administrativa del personal			
2.6 Responsable(s) del Proyecto			
Unidad de Administración – Equipo de Recursos Humanos			
Unidad de Tecnología de la Información - Coordinación Técnica Informática			



I. Denominación del Proyecto		Orden	9
Sistema de Gestión de Papeletas Virtuales			
Descripción Alcance del proyecto:			
Implementación de un Sistema de Gestión de Papeletas Virtuales obtenido de la Plataforma Nacional de Software Público del Perú e integración con el sistema de control de asistencia			
AÑO 1			
<ul style="list-style-type: none"> ○ Solicitud del Gestión de Papeletas Virtuales a la PCM ○ Preparación de Servidores Entorno de Desarrollo ○ Contratación de Servicio de Personalización e Implementación ○ Personalización del Sistema de Gestión de Papeletas Virtuales ○ Integración con el Sistema de Control de Asistencia ○ Preparación de Servidores Entorno de Producción ○ Puesta en Producción ○ Implementación del Sistema de Gestión de Papeletas Virtuales ○ Capacitación Técnica y Capacitación de Usuarios 			
Resultado del Proyecto			
Mejora en el proceso de recepción, control y registro de las papeletas, con la finalidad de que la información consignada de forma virtual en las papeletas sean registradas automáticamente en el sistema de control de asistencia			
TIPO: Proyecto			
TIPO DE ORIENTACION: Orientado a la Gestión Interna			
II. Datos Generales			
2.1 Duración:			
AÑO 1	Fec. Inicio	01/10/2023	Fec. Fin 31/12/2023
2.2 Costo Total:			
S/. 24,000.00			
AÑO 1			
Contratación de Servicio de Personalización e Implementación		S/. 18,000.00	
2.3 Objetivo del Plan Estratégico Institucional – PEI al cual se articula:			
OEI.05 Mejorar la Gestión y el Desarrollo de los Recursos Humanos en Salud con énfasis en competencias; y la disponibilidad equitativa en el país			
2.4 Proceso Nivel 0:			
PS04.Gestión del Talento Humano			
2.5 Proceso Nivel 1:			
PS04.02.Gestión administrativa del personal			
2.6 Responsable(s) del Proyecto			
Unidad de Administración – Equipo de Recursos Humanos			
Unidad de Tecnología de la Información - Coordinación Técnica Informática			



I. Denominación del Proyecto		Orden	10
Implementación de Sistema de Control de Descansos Médicos			
Descripción Alcance del proyecto:			
Implementación de un Sistema de Control de Descansos Médicos obtenido de la Plataforma Nacional de Software Público del Perú			
AÑO 1			
<ul style="list-style-type: none"> ○ Solicitud del Sistema de Control de Descansos Médicos a la PCM ○ Preparación de Servidores Entorno de Desarrollo ○ Contratación de Servicio de Personalización e Implementación ○ Personalización del Sistema de Control de Descansos Médicos ○ Integración con Sistema de Control de Asistencia ○ Preparación de Servidores Entorno de Producción ○ Puesta en Producción ○ Implementación del Sistema de Control de Descansos Médicos ○ Capacitación Técnica y Capacitación de Usuarios 			
Resultado del Proyecto			
Mejora en el proceso de recepción, evaluación y análisis de la información de los descansos médicos presentados por los servidores del INSNSB			
TIPO: Proyecto			
TIPO DE ORIENTACION: Orientado a la Gestión Interna			
II. Datos Generales			
2.1 Duración:			
AÑO 1	Fec. Inicio	01/10/2023	Fec. Fin 31/12/2023
2.2 Costo Total:			
S/. 18,000.00			
AÑO 1		S/. 18,000.00	
Contratación de Servicio de Personalización e Implementación			
2.3 Objetivo del Plan Estratégico Institucional – PEI al cual se articula:			
OEI.05 Mejorar la Gestión y el Desarrollo de los Recursos Humanos en Salud con énfasis en competencias; y la disponibilidad equitativa en el país			
2.4 Proceso Nivel 0:			
PS04.Gestión del Talento Humano			
2.5 Proceso Nivel 1:			
PS04.02.Gestión administrativa del personal			
2.6 Responsable(s) del Proyecto			
Unidad de Administración – Equipo de Recursos Humanos			
Unidad de Tecnología de la Información - Coordinación Técnica Informática			



I. Denominación del Proyecto		Orden	11	
Gestión de Juntas Médicas				
Descripción Alcance del proyecto:				
Informatizar el registro, control y seguimiento de las juntas médicas para toma de decisiones para la continuidad atención al paciente				
AÑO 2				
<ul style="list-style-type: none"> ○ Definición de Procesos y Subprocesos ○ Análisis de Requerimientos Funcionales ○ Modelo de Base de Datos ○ Desarrollo del Sistema ○ Pruebas Piloto ○ Revisión y ajustes ○ Capacitación a usuarios ○ Puesta en Producción 				
Resultado del Proyecto				
Registro informatizado con trazabilidad y reportes de producción de las juntas médicas				
TIPO: Proyecto				
TIPO DE ORIENTACION: Orientado a la Gestión Interna				
II. Datos Generales				
2.1 Duración:				
AÑO 2	Fec. Inicio	01/02/2024	Fec. Fin	15/04/2024
2.2 Costo Total:				
S/. 0.00				
AÑO 2			S/. 0.00	
2.3 Objetivo del Plan Estratégico Institucional – PEI al cual se articula:				
OEI.02 Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en redes integradas de salud; centradas en la persona; familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad				
2.4 Proceso Nivel 0:				
PM02 Atención de Salud Especializada y Sub Especializada				
2.5 Proceso Nivel 1:				
PM02.03 Atención Hospitalaria				
2.6 Responsable(s) del Proyecto				
Unidad de Atención Integral Especializada				
Unidad de Tecnología de la Información - Coordinación Técnica Informática				



I. Denominación del Proyecto		Orden	12	
Informatización de los Proceso de Atención de Enfermería				
Descripción Alcance del proyecto:				
Informatizar y estandarizar el proceso de atenciones de enfermería incluyendo los lenguajes normalizados enfermeros (PAE, NANDA, NOC, NIC)				
AÑO 2				
<ul style="list-style-type: none"> ○ Definición de Procesos y Subprocesos ○ Análisis de Requerimientos Funcionales ○ Modelo de Base de Datos ○ Desarrollo del Sistema ○ Pruebas Piloto ○ Revisión y ajustes ○ Capacitación a usuarios ○ Puesta en Producción 				
Resultado del Proyecto				
Registro informatizado con estándares de atención de enfermería				
TIPO: Proyecto				
TIPO DE ORIENTACION: Orientado a la Gestión Interna				
II. Datos Generales				
2.1 Duración:				
AÑO 2	Fec. Inicio	02/05/2024	Fec. Fin	31/08/2024
2.2 Costo Total:				
S/. 0.00				
AÑO 2			S/. 0.00	
2.3 Objetivo del Plan Estratégico Institucional – PEI al cual se articula:				
OEI.04 Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud; y la gestión institucional; para el desempeño eficiente; ético e íntegro; en el marco de la modernización de la gestión pública				
2.4 Proceso Nivel 0:				
PM03 Gestión de Desarrollo de la Atención Especializada				
2.5 Proceso Nivel 1:				
PM03.01 Gestión de fortalecimiento de las IPRESS en atención especializada en salud				
2.6 Responsable(s) del Proyecto				
Unidad de Atención Integral Especializada				
Unidad de Tecnología de la Información - Coordinación Técnica Informática				



I. Denominación del Proyecto		Orden	13
Seguimiento en tiempo real del Paciente Hospitalizado			
Descripción Alcance del proyecto:			
Visualización en una pantalla en tiempo real del estado del paciente incluyendo información relevante como su ubicación actual, programación de operaciones, procedimientos, solicitudes de laboratorio, imágenes y otros, con el fin de facilitar el manejo del paciente hospitalizado.			
AÑO 2			
<ul style="list-style-type: none"> ○ Identificación de Información a mostrar ○ Desarrollo de Prototipo Web ○ Desarrollo de Contenedor APP Android ○ Adquisición de Equipamiento (televisores, terminales Android, racks, cableado) ○ Pruebas Piloto ○ Revisión y ajustes ○ Capacitación a usuarios ○ Puesta en Producción 			
Resultado del Proyecto			
Visualización en tiempo real del paciente hospitalizado			
TIPO: Proyecto			
TIPO DE ORIENTACION: Orientado a la Gestión Interna			
II. Datos Generales			
2.1 Duración:			
AÑO 2	Fec. Inicio	02/05/2024	Fec. Fin 31/08/2024
2.2 Costo Total:			
S/. 78,000.00			
AÑO 2			
Compra de Televisores		S/. 56,000.00	
Compra de Terminales Android		S/. 5,000.00	
Instalaciones eléctricas y de red		S/. 12,000.00	
Compra de Racks		S/. 5,000.00	
2.3 Objetivo del Plan Estratégico Institucional – PEI al cual se articula:			
OEI.04 Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud; y la gestión institucional; para el desempeño eficiente; ético e íntegro; en el marco de la modernización de la gestión pública			
2.4 Proceso Nivel 0:			
PM03 Gestión de Desarrollo de la Atención Especializada			
2.5 Proceso Nivel 1:			
PM03.01 Gestión de fortalecimiento de las IPRESS en atención especializada en salud			
2.6 Responsable(s) del Proyecto			
Unidad de Atención Integral Especializada			
Unidad de Tecnología de la Información - Coordinación Técnica Informática			



I. Denominación del Proyecto		Orden	14
Seguimiento en tiempo real de la Operatividad y Capacidad de Respuesta de la Entidad ante algún Evento Natural o Antrópico			
Descripción Alcance del proyecto:			
Visualización en una pantalla en tiempo real del estado operativo del INSNSB en la que se integre la disponibilidad de camas, programación de personal, estado de vehículos, estado de cámaras de seguridad, predicciones climáticas, entre otros que determinen la capacidad de respuesta del INSNSB.			
AÑO 2			
<ul style="list-style-type: none"> ○ Identificación de orígenes de Datos ○ Identificación de Información a mostrar ○ Elaboración de Términos de Referencia para Servicio de Desarrollo ○ Desarrollo de Prototipo ○ Adquisición de Equipamiento (televisores, terminales Android, racks, cableado) ○ Pruebas Piloto ○ Revisión y ajustes ○ Capacitación a usuarios ○ Puesta en Producción 			
Resultado del Proyecto			
Visualización en tiempo real de la capacidad operativa y de respuesta del INSNSB ante eventos Naturales o Antrópicos			
TIPO: Proyecto			
TIPO DE ORIENTACION: Orientado a la Gestión Interna			
II. Datos Generales			
2.1 Duración:			
AÑO 2	Fec. Inicio	01/03/2024	Fec. Fin 30/06/2024
2.2 Costo Total:			
S/. 32,500.00			
AÑO 2			
Servicio de Desarrollo de Software		S/. 24,000.00	
Compra de Televisores		S/. 6,000.00	
Compra de Terminales Android		S/. 1,000.00	
Instalaciones eléctricas y de red		S/. 1,000.00	
Compra de Racks		S/. 500.00	
2.3 Objetivo del Plan Estratégico Institucional – PEI al cual se articula:			
AEI.08.02 Fortalecer la gestión y comunicación eficiente y oportuna al COE Salud, de la información de casos de emergencias masivas y desastres, para garantizar el acceso universal a servicios de salud y seguridad social en el marco de la equidad y justicia social			
2.4 Proceso Nivel 0:			
PE04 Gestión de Riesgos			
2.5 Proceso Nivel 1:			
PE04.02 Gestión del Riesgo			
2.6 Responsable(s) del Proyecto			
Gestión de Riesgos y Desastres Unidad de Tecnología de la Información - Coordinación Técnica Informática			



I. Denominación del Proyecto		Orden	15
Chatbot RRHH junto a ti			
Descripción Alcance del proyecto:			
Desarrollo de un Chatbot para atención a servidores del INSNSB que solicitan información para tramitar constancias de trabajo, renunciaciones, licencias, vacaciones, entre otros trámites principales.			
AÑO 2			
<ul style="list-style-type: none"> ○ Identificación de consultas frecuentes ○ Definición de menú de opciones de consulta ○ Definición de Flujo de Dialogo ○ Desarrollo de Prototipo ○ Entrenamiento de Chatbot ○ Pruebas Piloto ○ Revisión y ajustes ○ Puesta en Producción 			
Resultado del Proyecto			
Chatbot para orientación a los colaboradores respecto a los trámites a seguir con RRHH			
TIPO: Proyecto			
TIPO DE ORIENTACION: Orientado a la Gestión Interna			
II. Datos Generales			
2.1 Duración:			
AÑO 2	Fec. Inicio	01/08/2024	Fec. Fin 31/10/2024
2.2 Costo Total:			
S/. 0.00			
AÑO 2		S/. 0.00	
2.3 Objetivo del Plan Estratégico Institucional – PEI al cual se articula:			
OEI.05 Mejorar la Gestión y el Desarrollo de los Recursos Humanos en Salud con énfasis en competencias; y la disponibilidad equitativa en el país			
2.4 Proceso Nivel 0:			
PS04.Gestión del Talento Humano			
2.5 Proceso Nivel 1:			
PS04.02.Gestión administrativa del personal			
2.6 Responsable(s) del Proyecto			
Unidad de Administración – Equipo de Recursos Humanos			
Unidad de Tecnología de la Información - Coordinación Técnica Informática			



I. Denominación del Proyecto		Orden	16
Implementación de Canal de Denuncias del Modelo de Integridad en el INSNSB			
Descripción Alcance del proyecto:			
Contar con un sistema que permita registrar las denuncias por actos de corrupción de funcionarios y servidores independientemente del régimen laboral en que se encuentra, si mantiene vínculo laboral, contractual o relación de cualquier naturaleza con alguna con el instituto, y que en virtud de ello ejerce funciones, así como el incumplimiento de normas de conductas en el INSNSB			
AÑO 1			
<ul style="list-style-type: none"> ○ Solicitud de Incorporación a la Plataforma Única de Denuncias del Ciudadano ○ Implementación ○ Capacitación de Usuarios ○ Puesta en Producción ○ Elaboración de Instructivos ○ Lanzamiento 			
Resultado del Proyecto			
Contar con un Canal para el registro de Denuncias del Ciudadano			
TIPO: Proyecto			
TIPO DE ORIENTACION: Orientado a la Gestión Interna			
II. Datos Generales			
2.1 Duración:			
AÑO 1	Fec. Inicio	01/07/2024	Fec. Fin 31/10/2024
2.2 Costo Total:			
S/. 0.00			
AÑO 2		S/. 0.00	
2.3 Objetivo del Plan Estratégico Institucional – PEI al cual se articula:			
OEI.04 Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud; y la gestión institucional; para el desempeño eficiente; ético e íntegro; en el marco de la modernización de la gestión pública			
2.4 Proceso Nivel 0:			
PE.04 Gestión de Riesgos			
2.5 Proceso Nivel 1:			
PE04.03 Gestión de la Integridad Pública			
2.6 Responsable(s) del Proyecto			
Unidad de Asesoría Jurídica			
Unidad de Tecnología de la Información - Coordinación Técnica Informática			



I. Denominación del Proyecto	Orden	17		
Línea de producción de microformas del INSNSB				
Descripción Alcance del proyecto:				
Proyecto mediante el cual un documento físico puede convertirse en un documento electrónico, este último posee el mismo valor legal que el documento físico, al extremo que la norma establece que una microforma puede reemplazar al documento físico, por tanto, permite la eliminación de documentos físicos.				
AÑO 2				
<ul style="list-style-type: none"> - Directiva de Línea de Producción de Microformas - Implementación de la Línea de Producción de Microformas - Incluir los documentos correspondientes a los procesos de: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Legajo de Personal 				
AÑO 3				
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Comprobantes de Pago ▪ Expedientes de Atención de pacientes Asegurados (FUA) 				
Resultado del Proyecto				
Proceso de Gestión Interna Digitalizado				
TIPO: Proyecto				
TIPO DE ORIENTACION: Orientado a la Gestión Interna				
II. Datos Generales				
2.1 Duración:				
AÑO 2	Fec. Inicio	01/02/2023	Fec. Fin	30/11/2023
AÑO 3	Fec. Inicio	01/01/2024	Fec. Fin	31/08/2024
2.2 Costo Total: S/. 350,000.00				
AÑO 2			S/. 300,000.00	
AÑO 3			S/. 50,000.00	
2.3 Objetivo del Plan Estratégico Institucional – PEI al cual se articula:				
OEI.04				
Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública.				
2.4 Proceso Nivel 0:				
PE.04 Gestión de Riesgos				
2.5 Proceso Nivel 1:				
PE04.03 Gestión de la Integridad Pública				
2.6 Responsable(s) del Proyecto				
Dirección General				
Unidad de Tecnología de la Información (Coordinación Técnica Informática, Archivo Central)				
Unidad de Administración (Recursos Humanos, Economía, Seguros Públicos y Privados)				
Unidad de Planeamiento y Presupuesto				
Unidad de Asesoría Jurídica				



VI. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Item	Proyectos del Plan de Gobierno Digital	2023 - AÑO 1										Costo S/.	2024 - AÑO 2										Costo S/.	2025 - AÑO 3										Costo S/.	Costo Total Proyecto S/.					
		I Trim		II Trim			III Trim			IV Trim			I Trim		II Trim			III Trim			IV Trim			I Trim		II Trim			III Trim			IV Trim								
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O		N	D	E	F	M	A	M	J	J	A		S	O	N	D	E	F	M	A	M	J			J	A	S	O	N
1	Automatización del Proceso (RPA) de Contratación de Locación de Servicios												S/ 25,000.00													S/ 25,000.00													S/ 25,000.00	S/ 75,000.00
2	Planificación Prospectiva de la Programación de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios mediante Inteligencia Artificial												S/ 20,000.00													S/ 40,000.00													S/ 40,000.00	S/ 100,000.00
3	Planificación Prospectiva de la Programación y ejecución de la planilla de Recursos Humanos mediante Inteligencia Artificial												S/ -													S/ -													S/ 40,000.00	S/ 40,000.00
4	Firma Digital en Formatos de Sala de Operaciones a través del sistema SISGALENPLUS												S/ 1,500.00													S/ -													S/ -	S/ 1,500.00
5	Integración de la Información de producción de Teleinterconsultas												S/ -													S/ -													S/ -	S/ -
6	Digitalización de Reporte de Resultados del Área de Inmunología Especializada												S/ -													S/ -													S/ -	S/ -
7	Auditoria Concurrente de Pacientes Hospitalizados												S/ -													S/ -													S/ -	S/ -
8	Sistema de Control de Asistencia de Personal												S/ 18,000.00													S/ -													S/ -	S/ 18,000.00
9	Sistema de Gestión de Papeletas Virtuales												S/ 18,000.00													S/ -													S/ -	S/ 18,000.00
10	Implementación de Sistema de Control de Descansos Médicos												S/ 18,000.00													S/ -													S/ -	S/ 18,000.00
11	Gestión de Juntas Médicas												S/ -													S/ -													S/ -	S/ -
12	Informatización de los Proceso de Atención de Enfermería												S/ -													S/ -													S/ -	S/ -
13	Seguimiento en tiempo real del Paciente Hospitalizado												S/ -													S/ 78,000.00													S/ -	S/ 78,000.00
14	Seguimiento en tiempo real de la Operatividad y Capacidad de Respuesta de la Entidad ante algún Evento Natural o Antrópico												S/ -													S/ 32,500.00													S/ -	S/ 32,500.00
15	Chatbot RRHH junto a ti												S/ -													S/ -													S/ -	S/ -
16	Implementación de Canal de Denuncias del Modelo de Integridad en el INSNSB												S/ -													S/ -													S/ -	S/ -
17	Línea de producción de microformas del INSNSB												S/ -													S/300,000.00													S/ 50,000.00	S/ 350,000.00
													S/100,500.00													S/475,500.00													S/155,000.00	S/ 731,000.00



PERÚ

Ministerio de Salud

Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja



VII. DEMANDA ADICIONAL

Meta SEC FUN	Centro de Costo	Categoría Presupuestal	Producto	Actividad Presupuestal	Finalidad	Actividad	Proyecto	Clasificador	Nombre del Clasificador	Item / Descripción	Detalle	Monto Total	PIA Asignado a Proyecto	Demanda Adicional
0064	010504. INFORMATICA	9001. ACCIONES CENTRALES	3999999. SIN PRODUCTO	5000003. GESTION ADMINISTRATIVA	0000009. ACCIONES ADMINISTRATIVAS	Proyectos Plan de Gobierno Digital	Automatización del Proceso (RPA) de Contratación de Locación de Servicios	2 3 2.5 1 99	OTROS BIENES Y ACTIVOS	SUSCRIPCION ANUAL A LICENCIA DE SOFTWARE	Suscripción Anual a Licencias de Software RPA para automatización de procesos	S/ 25,000.00	S/ -	S/ 25,000.00
0064	010504. INFORMATICA	9001. ACCIONES CENTRALES	3999999. SIN PRODUCTO	5000003. GESTION ADMINISTRATIVA	0000009. ACCIONES ADMINISTRATIVAS		Planificación Prospectiva de la Programación de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios mediante Inteligencia Artificial	2 3 2.5 1 99	OTROS BIENES Y ACTIVOS	SUSCRIPCION ANUAL A LICENCIA DE SOFTWARE	Suscripción a Motor de Inteligencia Artificial	S/ 20,000.00	S/ -	S/ 20,000.00
0064	010504. INFORMATICA	9001. ACCIONES CENTRALES	3999999. SIN PRODUCTO	5000003. GESTION ADMINISTRATIVA	0000009. ACCIONES ADMINISTRATIVAS		Firma Digital en Formatos de Sala de Operaciones a través del sistema SIGALENPLUS	2 6 3.2 3 1	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	LECTORA DE TARJETA INTELIGENTE	Adquisición de Lectores de DNI Electrónico	S/ 1,500.00	S/ -	S/ 1,500.00
0064	010504. INFORMATICA	9001. ACCIONES CENTRALES	3999999. SIN PRODUCTO	5000003. GESTION ADMINISTRATIVA	0000009. ACCIONES ADMINISTRATIVAS	Proyectos Plan de Gobierno Digital	Sistema de Control de Asistencia de Personal	2 3 2.7 11 99	SERVICIOS DIVERSOS	SERVICIO DE IMPLEMENTACION DE SOFTWARE	Servicio de Implementación de Sistema de Control de Asistencia de Personal	S/ 18,000.00	S/ -	S/ 18,000.00
0064	010504. INFORMATICA	9001. ACCIONES CENTRALES	3999999. SIN PRODUCTO	5000003. GESTION ADMINISTRATIVA	0000009. ACCIONES ADMINISTRATIVAS		Sistema de Gestión de Papeletas Virtuales	2 3 2.7 11 99	SERVICIOS DIVERSOS	SERVICIO DE IMPLEMENTACION DE SOFTWARE	Servicio de Implementación de Sistema de Gestión de Papeletas Virtuales	S/ 18,000.00	S/ -	S/ 18,000.00
0064	010504. INFORMATICA	9001. ACCIONES CENTRALES	3999999. SIN PRODUCTO	5000003. GESTION ADMINISTRATIVA	0000009. ACCIONES ADMINISTRATIVAS		Implementación de Sistema de Control de Descansos Médicos	2 3 2.7 11 99	SERVICIOS DIVERSOS	SERVICIO DE IMPLEMENTACION DE SOFTWARE	Servicio de Implementación de Sistema de Control de Descansos Médicos	S/ 18,000.00	S/ -	S/ 18,000.00
TOTAL												S/ 100,500.00	S/ -	S/ 100,500.00

Clasificador	Monto Total
2 3 2.7.11 99 SERVICIOS DIVERSOS	S/ 45,000.00
2 3 2.5 1 99 OTROS BIENES Y ACTIVOS	S/ 54,000.00
2 6 3.2 3 1 EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	S/ 1,500.00
Total	S/ 100,500.00